



NOMBRE DEL ESTUDIANTE \_\_\_\_\_ GRUPO \_\_\_\_\_ GRADO \_\_\_\_\_

### **DERECHOS Y DEBERES CONSTITUCIONALES.**

La nueva Constitución Política (1991) presenta un amplio catálogo de derechos entre los artículos 11 a 77 del Título II. Estos son los derechos realizados para la protección de las personas en Colombia y se puede decir que representa un importante avance en el constitucionalismo colombiano, pues en la anterior Constitución de 1886 no existía una consagración tan amplia de los derechos como la que existe actualmente.

Durante aproximadamente 50 años, Colombia ha vivido un conflicto armado que ha causado una constante y sistemática violación a los Derechos Humanos de sus habitantes, principalmente aquellos residentes en el sector rural. Tan sólo en el año 2003 se presentaron, por cuenta de los grupos ilegales 23.013 homicidios, 3.387 secuestros extorsivos, 121 masacres y cerca de 175.270 nuevas personas desplazadas.

#### **La conciencia de derechos y deberes**

La conciencia de derechos y deberes se da cuando las personas dentro de un ordenamiento jurídico saben cuáles son sus derechos y cuales sus deberes de acuerdo con las normas vigentes.

La implementación del derecho depende en gran medida de esta conciencia. Sin ella es posible que las normas no pasen de ser frases en un papel a ser elementos reguladores de la conducta. La conciencia de derechos y deberes facilita la resolución de conflictos, evitando que muchos casos sean llevados a litigio; pues el hecho de que una de las partes del conflicto reconozca que tiene un deber, hace que esta parte esté dispuesta a ceder ante las pretensiones de la otra. De esta forma se consolidan poco a poco la nueva forma de convivir en sociedad.

#### **Derechos constitucionales**

Artículo 11. Derecho a la vida- Artículo 12. Derecho a la integridad personal- Artículo 13. Derecho a la libertad e igualdad ante la ley- Artículo 14. Derecho a la personalidad jurídica- Artículo 15. Derecho a la intimidad- Artículo 16. Derecho al libre desarrollo de la personalidad- Artículo 17. Prohibición de toda forma de esclavitud, servidumbre y trata de seres humanos- Artículo 18. Libertad de conciencia- Artículo 19. Libertad de cultos- Artículo 20. Libertad de expresión e información- Artículo 21. Derecho a la honra- Artículo 22. La paz como derecho y deber- Artículo 23. Derecho de petición- Artículo 24. Derecho de circulación y residencia- Artículo 25. Derecho al trabajo- Artículo 26. Libertad de escoger profesión, ocupación, arte u oficio- Artículo 27. Libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra

2. - Artículo 28. Derecho a la libertad personal- Artículo 29. Derecho al debido proceso- Artículo 30. Habeas corpus- Artículo 31. Principio de las dos instancias- Artículo 32. Aprehesión en flagrancia- Artículo 33. Derecho al no auto-incriminación. Artículo 34. Prohibición de ciertas penas: destierro, prisión perpetua y confiscación- Artículo 35. Extradición- Artículo 36. Derecho de asilo- Artículo 37. Derecho de reunión y manifestación- Artículo 38. Derecho de asociación- Artículo 39. Derecho de sindicalización- Artículo 40. Derecho de participación- Artículo 41. Estudio de la Constitución y la instrucción cívica

#### **Deberes y obligaciones constitucionales**

esta Constitución implica responsabilidades. Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes. Son deberes de la persona y del ciudadano: 1. Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios; 2. Obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas; 3. Respetar y apoyar a las autoridades democráticas legítimamente constituidas para mantener la independencia y la integridad nacionales; 4. Defender y difundir Art. 95. El ejercicio de las libertades y derechos reconocidos en los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica; 5. Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país; 6. Propender al logro y mantenimiento de la paz; 7. Colaborar para el buen funcionamiento de la administración de la justicia; 8. Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano; 9. Contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Estado dentro de conceptos de justicia y equidad.

#### **ACTIVIDAD**

- 1. ¿Para qué se realizaron los derechos?**
- 2. ¿Cuál ha sido la consecuencia del conflicto armado en Colombia?**
- 3. Escribe los datos de la violencia del año 2003**
- 4. ¿Qué es la conciencia de los derechos y deberes?**
- 5. ¿Qué sucede cuando no se tiene conciencia de los derechos y deberes?**
- 6. Escribe cada uno de los derechos constitucionales con sus respectivos artículos.**
- 7. Escribe cada uno de los deberes y obligaciones constitucionales**